

ESMERALDAS, ABRIL DE 2018

Señores:
EVACDISA S.A.
Ciudad.

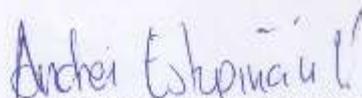
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento de las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.
2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran en conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017 con los siguientes resultados:
 - Activos Totales al 31 de diciembre de 2017 \$ 203.972,21 dólares.
 - Pasivos Totales al 31 de diciembre de 2017 \$ 200.770,17 dólares.
 - Patrimonio \$ 3.202,04 dólares.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Andrés Antonio Estupiñán Villamar
COMISARIO